



años en un abrir  
y cerrar de ojos

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## ¿PODRÍAS PONERLE IMAGEN A 60 AÑOS DE PASIÓN?

Inmortaliza nuestro universo y **gana un fin de semana acompañado de quien tú quieras en el Parador Nacional** queelijáis.

### 2 PREMIOS

- A la foto elegida por el Jurado.
- A la foto más votada en Redes Sociales.

Bases en [www.gimenezganga.com/concursodefotos](http://www.gimenezganga.com/concursodefotos)



### ¡NECESITAMOS TU INSPIRACIÓN!

Envía tus fotos sobre productos, vehículos, instalaciones, merchandising y todo lo que se te ocurra que tenga que ver con nuestra empresa a [marketing@gimenezganga.com](mailto:marketing@gimenezganga.com)



Giménez  
Ganga®



años  
1959 - 2019



## BASES LEGALES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ORGANIZADO CON MOTIVO DEL 60 ANIVERSARIO DE GIMÉNEZ GANGA

**1. Entidad organizadora y finalidad:** El presente concurso ha sido organizado por Giménez Ganga, S.L.U. como parte de los actos incluidos en el programa de celebraciones del 60 aniversario.

**2. Personas a las que se dirige el concurso:** Puede participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años. El número máximo de fotografías que puede enviar una persona es de cuatro.

**3. Categorías:** Dentro del concurso se distinguen 2 categorías distintas:

**-Premio Popular:** Entregado a la instantánea con más "Likes" en el perfil de facebook de Giménez Ganga.

**-Premio Profesional:** Entregado a la instantánea que más agrade a nuestro jurado profesional en base a criterios técnicos, de originalidad y de identificación con los valores de la marca. La decisión del jurado no será recurrible.

Todas las fotografías enviadas participarán en ambas categorías salvo expresa renuncia por parte del concursante.

**4. Fecha del concurso:** El plazo de envío de fotografías estará abierto hasta el día 5 de mayo a las 20 horas. El 6 de mayo se subirán todas las imágenes recibidas a facebook, abriéndose en ese momento el periodo de votación para decidir el vencedor del Premio Popular. Se podrán votar imágenes hasta el viernes 31 de mayo a las 13 horas, momento en el que se cerrarán las votaciones.

Los vencedores de ambas categorías se comunicarán a través de los diferentes perfiles de Redes Sociales de la empresa el lunes 3 de junio.

**5. Mecánica de participación y obtención de premios:** Se podrá presentar cualquier fotografía, incluidos montajes fotográficos, en los que se vea con claridad algún elemento relacionado con el universo Giménez Ganga (trabajadores uniformados trabajando, productos instalados, instalaciones, camiones, vallas publicitarias...).

El concurso se anunciará a lo largo del mes de febrero en las cuentas oficiales de Giménez Ganga en Redes Sociales. Aquellos que deseen participar deben enviar la imagen por correo electrónico a [marketing@gimenezganga.com](mailto:marketing@gimenezganga.com). En el e-mail, el participante-autor deberá indicar sus datos personales (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y número de teléfono).

El equipo de Giménez Ganga colgará las fotos en el perfil de facebook de la empresa y serán los

“me gusta” obtenidos en ese mismo perfil los que determinen quién gana el Premio Popular. No se contabilizarán los votos obtenidos por las imágenes en perfiles que no sean el oficial de Giménez Ganga.

No se admitirá ninguna imagen que haya sido presentada a otros concursos anteriormente.

**6. Premio:** Los ganadores de ambos premios recibirán un fin de semana de hotel para dos personas en cualquiera de los Paradores Nacionales de España. La entrega del premio se realizará antes de 30 días desde el momento en el que se anuncie el ganador. Pasado este tiempo, si no ha sido posible contactar con el usuario premiado, el premio quedará desierto.

En caso de que una misma persona gane ambos concursos, solo se le entregará uno de los premios, quedando el segundo de ellos a disposición de la empresa para su sorteo entre el resto de participantes.

**7. Responsabilidad y derechos del organizador:** Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimasen conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización. Igualmente, los organizadores se reservan el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecúen a los valores de la empresa o que se consideren ofensivos.

Los organizadores no se responsabilizarán por las afirmaciones que se hagan a través de la red social sobre terceras personas, pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas. Tampoco se responsabilizan de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso, quien garantiza la originalidad de las mismas. Así mismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía, para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo el participante-autor toda reclamación por derechos de imagen.

Igualmente, el participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

Los autores ceden a Giménez Ganga los derechos de explotación de las fotografías conforme a la finalidad del concurso; en particular, el derecho de reproducción, descarga, comunicación pública (en su más amplio sentido y por cualquier medio), transformación y adaptación a los medios en los que Giménez Ganga decida comunicar, difundir o publicar las fotografías para cualquier acto de comunicación relacionado con el concurso y por cualquier medio. La decisión de publicar una



fotografía es exclusiva de Giménez Ganga, quien igualmente es libre de decidir remover o eliminar fotografías publicadas. Todas las fotografías presentadas al concurso quedarán en propiedad y uso exclusivo de Giménez Ganga, entrando a formar parte de los fondos fotográficos de la empresa para su exhibición en cualquier formato o para cualquiera de las acciones antes descritas. Los ganadores dan su consentimiento para que su nombre pueda aparecer en los materiales informativos y promocionales asociados a sus fotografías, ya sean impresos o digitales.

**9. Aceptación de las bases de este concurso:** Al participar en el concurso, el participante-autor acepta de forma expresa las anteriores bases. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con los organizadores mandando un email a [marketing@gimenezganga.com](mailto:marketing@gimenezganga.com)